FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

EL SUSCRITO CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE

No.5

HACE CONSTAR

Que, de acuerdo al producto según la labor encomendada a la Gerencia del proyecto, y en general al Comité estructurador del proceso, nombrados mediante resolución 001 de fecha 07 de enero de 2026 para el proceso cuyo objeto es: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRES (03) AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA.", y que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos se procedió a la verificación de idoneidad del personal a contratar, así:

Tras verificar los documentos, se evidencia que la señora LAURA CARDONA RAMÍREZ, auxiliar de enfermería, cumple cabalmente con el perfil, la formación y la experiencia exigida por la Entidad, toda vez que se encuentra debidamente acreditada con la formación académica requerida, así como con la idoneidad profesional, los conocimientos técnicos y las competencias laborales necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones propias del cargo. De igual manera, cuenta con la experiencia, lo que le permite desempeñar sus labores de manera eficiente, oportuna y conforme a los protocolos establecidos.

Así mismo, su experiencia y formación le permiten dar cumplimiento integral a los requisitos establecidos en la ficha técnica, aportando de manera efectiva al fortalecimiento de los servicios de salud ofrecidos por la Entidad y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Lo anterior, de conformidad con lo verificado como consta mediante Acta de verificación de fecha 23 de enero de 2026.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios orientadores de la función administrativa, la cual está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en principios para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, resulta necesario garantizar el desarrollo de este servicio con personal idóneo para ello bajo el concepto presupuestal Servicios jurídicos y contables.

Se expide en Rionegro, Antioquia 26 de junio de 2026.

Coronel JULIAN NUÑEZ PATIÑO
Segundo Comandante Comando Aéreo de Combate No.5
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual